

**PATRIMONIO BIOCULTURAL TERRAZAS AGRÍCOLAS CERRILES - GACETA CDMX
06/06/25 BIS**

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Jefatura de Gobierno de la CDMX declaró **Patrimonio Biocultural de la Ciudad de México a "Las Terrazas Agrícolas de las Zonas Cerriles de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta e Iztapalapa"**:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/aa265aaac2deff0bc66969eb0ad29036.pdf

El **objeto** de la presente declaratoria es **reconocer el valor biocultural de este sistema agrícola**, desarrollado por agricultores portadores de técnicas y conocimientos ancestrales, así como su **protección y conservación**.

El sistema agrícola en terrazas tiene una gran importancia tanto a nivel económico como cultural y ambiental, desde su perspectiva económica, este sistema permite la producción sustentable de alimentos en zonas de difícil acceso, asegurando la producción de alimentos para la población local. Su relevancia cultural parte de la identidad y el patrimonio ancestral de los habitantes de la región, quienes han preservado y transmitido estas técnicas agrícolas a lo largo del tiempo, desde el ámbito ambiental, este sistema ha contribuido a la conservación de la biodiversidad en las áreas donde se encuentran.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.